



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

CONTROL INTERNO



MEMORANDO

1002 2018 027894

Ibagué, 28 de junio de 2018

PARA: Politólogo Juan Diego Angarita Ospina. Secretario de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud.

DE: Jefe Oficina de Control Interno.

Asunto: Informe arqueo caja menor

Respetado doctor:

Remito para su conocimiento informe sobre visita realizada a su despacho el día 19 de junio de 2018; con el objetivo de efectuar arqueo al fondo de caja menor que se encuentra bajo su responsabilidad, manejo y custodia.

A este informe queda anexo el arqueo al Fondo de Caja Menor.

Cordialmente,

ANDREA L. ALDANA TRUJILLO

Anexo. Uno (Arqueo 2 folios).



CONTROL INTERNO

**INFORME DE ARQUEO DE CAJA MENOR REALIZADO A LA SECRETARIA DE
APOYO A LA GESTION Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD**

Dependencia a evaluar: SECRETARIA APOYO A LA GESTION Y
ASUNTOS DE LA JUVENTUD.

Procedimiento: Arqueo de caja menor

Objetivos:

- Examinar la normatividad para el manejo del fondo de caja menor.
- Verificar el manejo adecuado del fondo.
- Cumplir con el plan de acción de la Oficina de Control Interno.

Fecha: 26 de junio de 2018

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO:

Siendo las 11:15 a.m. del día 19 de junio de 2018, se visitó el despacho de la Secretaría Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud para practicar arqueo al fondo de caja menor a cargo del doctor Juan Diego Angarita Ospina; Secretario de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud.

Con la Resolución 1030 06 0003 de 13 de enero de 2016 de la Secretaría de Hacienda, se reglamenta la constitución y funcionamiento de la caja menor y utilización de avances en la Alcaldía de Ibagué. Con el Decreto 1000 0088 de 12 de febrero de 2018 se constituye la caja menor para el Despacho del Alcalde y se delega al doctor Juan Diego Angarita Ospina, Secretario de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud para su manejo.

Según el decreto, esta caja se crea para atender múltiples gastos urgentes e imprescindibles que diariamente se presentan para el normal funcionamiento del Despacho del señor alcalde y que por su inmediatez y naturaleza del gasto no pueden ser sometidos a un procedimiento contractual.

Financieramente la caja menor está respaldada con los certificados de disponibilidad y registro presupuestal números 1982 de 05/02/2018 y 2616 de 14/02/2018 respectivamente, por valor de \$5.000.000.= y con cargo al código presupuestal 204100701008 "Promoción Institucional", asignado al Despacho del Alcalde.

A la fecha de la visita para realizar arqueo, el doctor Angarita Ospina responsable del fondo, se encontraba afianzada con la póliza Manejo Global Entidades

Calle 9 No. 2-59 Oficina 209. Tel: 2632560. Número código postal 730006
controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co



CONTROL INTERNO

Estatales número 3601217000146 expedida el 12/04/2018 por Mapfre seguros, con un total asegurado de doscientos millones de pesos (\$200.000.000.=) para una cobertura del 03/04/2018 a 12/07/2018.

Al momento de la visita se encontró lo siguiente:

CODIGO	NOMBRE	VLR ASIGNADO	FRAS Y RECIBOS	SALDO EFECTIVO
204100701008	Promoción Institucional	5.000.000.=	-0-	5.000.000.=
TOTAL		\$5.000.000.=	-0-	\$5.000.000.=

El conteo del efectivo correspondió a cien (100) billetes de cincuenta mil (50.000.=) para un total de cinco millones de pesos m/cte. (\$5.000.000.=), como lo muestra el formato de arqueo anexo a este informe.

CONCLUSIONES:

- Después de 4 meses de apertura la caja menor no ha tenido ningún movimiento por que no se ha realizado ninguna erogación por este concepto, lo que evidencia claramente la no necesidad de la misma en este despacho.
- El dinero está custodiado y salvaguardado adecuadamente por el funcionario responsable. Cuentan con una pequeña caja fuerte con clave de manejo.
- Como no tenía ningún tipo de movimiento a la fecha de arqueo no se solicitó ningún otro documento, libro, hoja control o soporte.

RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta el hallazgo dejado por la Contraloría Municipal al manejo de las cajas menores de la vigencia anterior y especialmente a la constituida para la Secretaría de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud, se sugiere que se cancele inmediatamente este Fondo; puesto que después de un tiempo prudencial de su existencia no ha cumplido con su objeto, ni con los sustentos de su necesidad expresados en apartes del Decreto N. 1000 – 0088 de 12/02/2018.


ANDREA L. ALDANA TRUJILLO.
Jefe Oficina de Control Interno



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

ACTA DE ARQUEO DE CAJA MENOR

ENTIDAD: Alcaldía de Ibagué.

DEPENDENCIA: Secretaría de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud.

RESPONSABLES Y CARGOS: Dr. Juan Diego Anguita Ospina.
Secretario de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud.

No. DE POLIZAS DE MANEJO: Nº. 3601217000146 MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES. 12/04/2018.

FECHA DE VIGENCIA: 03/04/2018 A 12/07/2018.

CUANTIA ASEGURADA: \$ 200.000.000.

En Ibagué, siendo las 11:15 del 19/JUNIO/2018 se presentó en la Oficina de Apoyo a la Gestión, los(º) servidores(º) Públicos (º) Esquivel Marcela Romero en calidad de funcionario(s) de la Oficina de Control Interno, a quien se le dispuso para su conteo y verificación de dinero, comprobantes y demás elementos necesarios para adelantar arqueo de fondos, cuyo resultado es el siguiente:

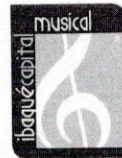
Folio	Código / Rubros	Valor Asignado	Vlr. Facturas y Recibos	Efectivo
	<u>204100701008</u>	<u>\$ 5.000.000</u>	<u>— —</u>	<u>\$ 5.000.000</u>

VALOR TOTAL CAJA MENOR:

\$ 5.000.000 -



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



CONTROL INTERNO

1. Efectivo
2. Facturas y Recibos
- 1+2 Efectivo más Facturas
3. Valor Caja Menor
- 1+2 Menos 3 Faltante
- 1+2 Mayor 3 Sobrante

5.000.000

5.000.000
5.000.000

VERIFICACION EFECTIVO CAJA:

CANTIDAD	VALOR BILLETE O MONEDA	TOTAL
100	50	\$ 5.000.000 = .
TOTAL		

OBSERVACIONES: CAJA CON CLAVE.

No siendo otro el objeto de la diligencia se da por terminada a las 11:25 AM horas dejando constancia que los compromisos, libros, dineros y demás documentos quedan bajo custodia del responsable del manejo.

8

RESPONSABLE DEL MANEJO

AUDITORES INTERNOS